



Quito marzo 22 del 2005

Señor
Juan Eljuri Antón
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que el Directorio de la Compañía, en sesión del 22 de marzo del 2005, eligió a usted por unanimidad como PRESIDENTE de SIDERURGICA ECUATORIANA S.A. SIDEC, por el período de DOS AÑOS, con todos los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos de la Compañía. La representación legal la ostenta el PRESIDENTE y también el GERENTE GENERAL indistintamente.

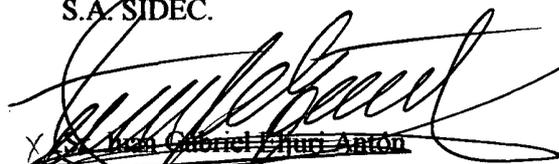
Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Marcelo Pérez Rodríguez
GERENTE GENERAL

Quito marzo 22 del 2005

Con esta fecha acepto el cargo del PRESIDENTE DE SIDERURGICA ECUATORIANA S.A. SIDEC.


Juan Gabriel Eljuri Antón
C.I. 610071304-9

SIDERURGICA ECUATORIANA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 4 de enero de 1940, ante el Notario de Quito, Dr. Alejandro Troya y fue escrita en el Registro Mercantil del Cantón el 18 de enero de 1940. Disminución, Aumento de Capital y Codificación de los Estatutos Escritura del 10 de julio de 1990, Notaria Octava Dra. Zoila Medina de Bonilla, inscrita el 20 de septiembre de 1990 con el número 114. Cambio de Denominación, Ampliación de Plazo, Reforma y Codificación de Estatutos, Escritura del 30 de mayo de 1991 Notaria Décima Séptima del Cantón Quito Dr. Nelson Galarza Paz inscrita el 5 de septiembre de 1991 con el No. 172. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, Escritura del 22 de diciembre de 1998 Notaria Cuarta del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillon Albán, inscrita el 17 de marzo de 1999, con el No. 25 del Registro Mercantil.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7610 del Registro de Nombramientos Tomo 136 Quito, a 10 AGO 2005

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
IV. GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



10 AGO 2005
QUITO

El presente documento es un acta de asamblea de accionistas de la sociedad denominada "SOCIETY OF INVESTMENT MANAGEMENT" inscrita en el Registro Mercantil de Quito, Ecuador, el día 10 de agosto del año 2005, en virtud de la cual se ha acordado la modificación de los estatutos de la sociedad, en particular, en lo referente a la estructura de gobierno de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.047 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 1.048 del mismo Código.

En consecuencia, se ha acordado la modificación de los estatutos de la sociedad, en particular, en lo referente a la estructura de gobierno de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.047 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 1.048 del mismo Código.

En fe de lo cual, se ha expedido el presente documento en Quito, Ecuador, a los 10 días del mes de agosto del año 2005.

Yo, el suscrito Registrador Mercantil, he verificado que el presente documento cumple con los requisitos legales para su inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

En consecuencia, se ha inscrito el presente documento en el Registro Mercantil de Quito, Ecuador, el día 10 de agosto del año 2005, en virtud de lo establecido en el artículo 1.047 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 1.048 del mismo Código.

Yo, el suscrito Registrador Mercantil, he verificado que el presente documento cumple con los requisitos legales para su inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

En consecuencia, se ha inscrito el presente documento en el Registro Mercantil de Quito, Ecuador, el día 10 de agosto del año 2005, en virtud de lo establecido en el artículo 1.047 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 1.048 del mismo Código.